



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

Lota, 14 de febrero del 2022.-

DECRETO N° 651 ©.-

Vistos:

a) Referencia Alcaldía B° 707 14.02.2022 del Funcionario Sr. Luis Solar Jancinas, mediante el cual solicita modificar la fecha de su feriado dado que en durante el periodo en que hacía uso de este, se contagio de COVID - 19 ;

b) Dto. Alcaldicio N° 380 © 19.01.2022 que autoriza feriado legal de 15 días al (a) funcionario (a) don (a) LUIS SOLAR JANCINAS, Técnico, grado 14° EMR., por el periodo comprendido entre el 01 al 21.02.2022;

c) Licencia médica folio 9115557-5 por un periodo de 07 días contados desde el 07.02.2022 hasta el 13.02.2022 del (a) funcionario (a) don (a) LUIS SOLAR JANCINAS;

d) Certificado de Registro SIAPER folio N° 12815508 de fecha 27.01.2022;

e) Lo dispuesto en el Título IV, párrafo 3° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D. F. L. N° 1/2006, de Ministerio del Interior publicado en D. O. de 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

CONSIDERANDO:

1. Que el (a) funcionario (a) don (a) LUIS SOLAR JANCINAS se encontraba haciendo uso de feriado legal durante el periodo comprendido entre el 07 al 21 de febrero 2022.

2. Que por haber salido positiva a COVID-19 tuvo que hacer uso de licencia médica según lo indicado en letra c) de los vistos.-

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **MODIFICASE** el feriado legal de 15 días hábiles del (a) funcionario (a) don (a) **LUIS SOLAR JANCINCAS**, Técnico, grado 14° EMR en razón que al término de su licencia médica señalada en letra c) de los vistos continúe haciendo uso de los 11 días de feriado restantes a partir del día 14 al 28 de febrero 2022.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA

MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
* SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DEPTO. PERSONAL
POR ORDEN SR ALCALDE

AICR/JAUS/amp.-

Distribución:

- ✓ La indicada.
- ✓ Departamento de Personal.-
- ✓ Carpeta Personal.-
- ✓ Oficina Transparencia
- ✓ Archivo